

Formación por competencias profesionales en la carrera de Periodismo

Competence-based Education and Training in Journalism Degree

Maribel Acosta Damas,¹ Zenaida Costales Pérez,² Beatriz Rosales Vicente³

¹ Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba.
acostamad@yahoo.es

² Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba.
costaleszenaida@gmail.com

³ Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba.
bekarosales87@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo expone la aplicación gradual del enfoque de formación por competencias profesionales en el currículo optativo de la carrera de Periodismo, para propiciar un desempeño profesional idóneo frente a la exigencia de los entornos laborales. Para ello, se analizaron definiciones operacionales en el tratamiento de las competencias transversales, partiendo de las nociones de transferibilidad y gestión de cambio, inherentes a los sistemas de gestión y formación competente a nivel internacional. A través de los aportes y experiencias así obtenidas en la carrera de Periodismo en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, se demuestra que el currículo optativo puede subsanar la brecha entre el ritmo de cambio en los entornos laborales y la actualización de los planes de formación académica inicial.

PALABRAS CLAVE: currículo optativo, entornos laborales, gestión de cambio, transferibilidad.

ABSTRACT

This work presents the gradual application of the approach to competence-based education and training to the optional curriculum of journalism degree with the aim of fostering an optimal professional performance in view of current demands of working environments. For this, operational definitions in dealing with cross-curricular competencies were analyzed, by starting from notions of transferability and change management, which are inherent in management and competence-based training and education systems globally. Experiences gained by applying the approach to journalism degree in the Faculty of Social Communication of the University of Havana allow to demonstrate that the optional curriculum can bridge the gap between rapidly changing working environments and updates to initial education programs.

KEYWORDS: *optional curriculum, working environments, change management, transferability.*

RECIBIDO: 19/5/2015
ACEPTADO: 9/10/2015

Introducción

Los entornos laborales se caracterizan por el reordenamiento socio-económico internacional y profundas transformaciones organizacionales y culturales relacionadas con el trabajo y la producción, lo que a su vez origina nuevas exigencias laborales y formativas en los perfiles profesionales.¹ Esta situación ha provocado una brecha entre los requisitos de empleo y la formación profesional, y ejerce condicionantes imperiosas tanto para organizaciones empleadoras como para los centros de formación académica.

El entorno laboral del periodista es un ejemplo de esta situación, «con el agravante de que, bajo la tendencia convergente de los medios de comunicación, no existen teorías generales ni sustantivas que expliquen los nuevos fenómenos a los que se enfrenta este profesional».² Ello se debe a que la convergencia tiene su expresión en grupos mediáticos, cuyos componentes, funciones y estructuras varían de uno a otro, sin que haya sido posible hasta el momento una sistematización de sus componentes y/o dimensiones, por la instantaneidad de los cambios en los procesos comunicativos actuales y por la emergencia de nuevos medios y actores de la comunicación.³ Puede apreciarse en la aparición de las audiencias activas, cultura de fans y prosumidores, que por primera vez comparten el mismo soporte tecnológico que los emisores (profesionales de la comunicación). De ahí que los medios de prensa ya no detenten el poder absoluto sobre la emisión/publicación de contenidos, y que tampoco tengan total control sobre sus propios contenidos. Las investigaciones identifican actualmente la sobrecarga de perfiles y funciones de trabajo, y la escasa o nula correspondencia de los planes formativos con el nuevo entorno laboral como principales problemáticas relacionadas con este campo.⁴ Ello se debe a la emergencia de nuevas características del discurso comunicológico en general, algunas de las cuales son interactividad, multimedialidad, transtemporalidad e instantaneidad, que constituyen una superación radical con respecto a las características de los medios tradicionales.

Debido al carácter contextual de la competencia, la anterior descomposición en tareas ha evolucionado hacia la más integral noción de funciones;⁵ y se torna obsoleto el concepto de resolución de problemas como expresión de desempeño

¹ Cfr. Rafael Tejeda y Pedro Sánchez: *La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios*.

² Amelia Arsenault y Manuel Castells: «Las estructuras y dinámicas de las redes globales de negocios multimedia», p. 714.

³ Cfr. Ramón Salaverría: «Convergencia de los medios».

⁴ Cfr. María Cabrera: «La interactividad de las audiencias en entornos de convergencia digital».

⁵ Cfr. Leonard Mertens: *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*.

de las competencias profesionales. Tampoco pueden implantarse sistemas de gestión de competencias en el ámbito organizacional de los medios, porque la tendencia convergente y su expresión en grupos mediáticos transforma las competencias necesarias para su desarrollo antes de que estas lleguen siquiera a identificarse, sin hablar ya de su normación o certificación. Si a eso añadimos que los planes de estudio aún están articulados, fundamentalmente, a partir de sistemas de habilidades, el panorama se torna aún más exigente. «Más que formar un sistema de habilidades, se trata de crear las bases sobre las cuales el profesional puede construir a lo largo de su vida conocimientos y habilidades que le permitan mantenerse a nivel de su tiempo [...] y no quedar sepultado por el desarrollo».⁶

Por ello, el objetivo del presente trabajo es fundamentar la transformación operacional de las competencias transversales como aquellas que permiten dar respuesta a los nuevos requisitos de empleo y propician un desempeño idóneo en el campo profesional periodístico. Esta transformación se concreta en el currículo optativo de la carrera de Periodismo de la Facultad de Comunicación (FCOM) en la Universidad de La Habana, a través del cual se puede lograr una integración adecuada entre los entornos laborales periodísticos con la formación profesional y asumir los nuevos retos de empleabilidad y competitividad.

Competencias transversales: una alternativa innovadora de desarrollo

Existe ya una diferenciación intencionada entre las competencias genéricas y las transversales, lo que no quiere decir que las transversales cesen de equipararse a las genéricas, sino que adquieren nuevas significaciones dentro del diseño de programas académicos.⁷ Esto demuestra cierta evolución de las transversales dentro de los estudios sobre competencias.

La relevancia que tienen actualmente las competencias transversales en la educación se originan a partir de la importancia que se ha dado a las habilidades genéricas de pensamiento, el auge creciente que ha tenido la metacognición y la reflexión generada sobre las capacidades útiles para toda la vida. Estas tendencias han originado un gran interés por establecer listados de competencias relevantes para el desarrollo cognitivo, social y académico de los estudiantes, competencias que sean transversales a las disciplinas y transferibles a distintos contextos y problemas.⁸

Son entonces las transversales una confluencia interdisciplinaria que permite la reinversión de los aprendizajes a partir de capacidades genéricas –y ya se va apreciando una tendencia a ubicar lo genérico como parte de lo transversal– que desbordan los marcos disciplinares para insertarse en varias situaciones y entornos laborales. «Al no estar ligadas a ninguna disciplina [...], tienen la posibilidad de ser transferidas y su flexibilidad las convierte en instrumentos

⁶ Gaspar Barreto, José Manuel Ruiz y Ramón Blanco: «Necesidad y utilidad de la categoría competencia en ciencias pedagógicas», p. 4.

⁷ Cfr. Jesús García: «Nuevos planes de estudio y competencias transversales».

⁸ Cfr. Alejandra Sánchez: «Competencias transversales: una mirada actual».

muy valiosos para llevar a cabo acciones positivas en situaciones temporales cambiantes, donde las competencias puramente relacionadas con las materias duran poco tiempo».⁹ Se manifiesta entonces la estrecha relación entre las transversales y la noción de transferibilidad, que constituye una de las bases fundamentales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), debido a condicionantes globales y específicas en la Unión Europea.

La transferibilidad consiste y se concreta en las calificaciones transferibles, que a su vez son tales cuando se pueden usar de forma productiva en distintos contextos laborales, empleos y empresas. En el *Informe sobre formación profesional. Glosario de términos escogidos* de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) se explica que el grado de transferibilidad de las calificaciones profesionales difiere entre empresas, sectores o economías, lo cual vuelve a remarcar la importancia del contexto.¹⁰ Las calificaciones profesionales y técnicas generales, el desarrollo de programas informáticos, la búsqueda de la novedad, la resolución de problemas o la aplicación de las tecnologías de la información, se pueden utilizar en sectores muy diversos de la economía, y son, por tanto, transferibles. En cambio, las calificaciones particulares de un entorno laboral son específicas para cada sector y su transferibilidad está sujeta a esos límites.¹¹ Esta explicación sobre calificaciones generales y específicas de un sector remite inmediatamente a las tipologías genéricas y específicas, y expresan una enorme dificultad en cuanto a cuáles competencias formar y/o desarrollar, tanto en contextos laborales como de formación académica.

En el EEES, las competencias han sido entendidas como «conocer y comprender» (conocimiento teórico de un campo académico), «saber cómo actuar» (aplicación práctica y operativa del conocimiento en situaciones determinadas) y «saber cómo ser» (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social). Se centra, por tanto, en las competencias específicas de las áreas –específicas de cada campo de estudio– y en las genéricas o transversales (comunes para cualquier curso). La reflexión sobre estas definiciones es básica para buscar patrones y perfiles profesionales en el diseño de las nuevas titulaciones y programas de estudio.¹² Sin embargo, persiste el hecho de que las competencias específicas son fácilmente caducables, lo transversal no responde con exactitud a las particularidades únicas de un contexto y profesión, y sigue faltando la gestión de cambio no como componente esencial, sino como opción dentro de los listados internacionales de competencias transversales.

En el caso del entorno laboral periodístico, que posee características distintivas con respecto a los rasgos generales de empleo y formación actuales –a pesar de insertarse dentro de tales rasgos–, lo transversal así configurado no ofrece solución a la multidimensionalidad de los grupos mediáticos, ni garantiza un desempeño idóneo ante espacios disímiles entre sí, carentes

⁹ Ídem, s/p.

¹⁰ Cfr. Oficina Internacional del Trabajo (OIT): *Informe sobre formación profesional. Glosario de términos escogidos*.

¹¹ Cfr. ídem.

¹² Cfr. Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): «Informe Final del Proyecto Tuning».

de sistematización orgánica, y regidos por un cambio de rol radical del profesional ante la emergencia de canales alternativos y nuevos actores de la comunicación.

Cuando ni siquiera existe un consenso entre cómo denominar a ese entorno, o cuáles son los procesos que lo integra, los conceptos de transversal y transferible son innovadores pero aún insuficientes. Mediante la adecuación a ese contexto específico, las autoras sí se manifiestan de acuerdo en que las competencias transversales pueden ser la clave para solucionar los problemas de caducidad, obsolescencia, y de empleabilidad, pues podrían ser la respuesta a la multiplicidad y variedad de los grupos mediáticos, siempre y cuando partan de una concepción sistémica y compleja de estos.

Reestructuración de las competencias transversales

Aunque lo usual en los planes de estudio es la utilización de solo dos tipologías de competencias –genéricas o transversales y las específicas–, el contexto profesional de la carrera de Periodismo obliga a la utilización de tres tipologías: las básicas, las específicas y las transversales. La separación entre competencias genéricas y las transversales comienza por la transformación o adecuación del concepto de transferibilidad.

En Cuba existen grupos mediáticos con iguales limitaciones, heterogeneidad, multidimensionalidad, problemáticas y grado de desarrollo que en el resto del mundo. No interesa entonces un concepto de transferibilidad nacido por la urgencia de unificar créditos y titulaciones en la Unión Europea. Lo que sí resulta de vital importancia es la capacidad de transferir conocimientos, habilidades y actitudes dentro de la multiplicidad de grupos mediáticos. Transferibilidad no se referiría entonces a aquellas calificaciones susceptibles de ser utilizados en varios sectores o entornos laborales, sino a «aquellas aplicables en diversos escenarios de un único campo profesional, de un único entorno laboral»,¹³ en este caso, el periodístico.

De igual manera, para propiciar la actuación profesional en el contexto convergente, las transversales precisan dejar de ser una confluencia interdisciplinar, para convertirse en una intersección al interior de una disciplina. Sí mantienen otras propiedades, como la reinversión de los aprendizajes y la capacidad de aplicación en diversos escenarios, pero de forma intradisciplinar. Las competencias transversales serían entonces aquellas que faciliten la transversalización de los aprendizajes dentro de un campo o programa académico, y expresen la capacidad de adaptación y transferibilidad de lo básico y lo específico –o de algunos componentes de esas tipologías– relativos a una profesión, hacia distintos escenarios de esa profesión.¹⁴ Las competencias transversales son aquellas que, en su relación con las otras dos tipologías, expresan la gestión de cambio en su relación con las competencias básicas y

¹³ Beatriz Rosales: «Influencia de la convergencia mediática en el periodismo digital cubano», p. 781.

¹⁴ Cfr. Beatriz Rosales: «Nuevos retos de los perfiles y competencias profesionales en la carrera de Periodismo».

las específicas, con lo que se evitan en mayor medida los riesgos de caducidad del conocimiento y obsolescencia de las competencias. Esta conceptualización de transversales apunta directamente a las necesarias flexibilidad, autonomía y gestión de cambio que expresan la definición operacional de competencias utilizada en la carrera de Periodismo de FCOM, la cual brinda una correspondencia teórico-metodológica. Surge entonces una interrogante: ¿cómo formar tales competencias cuando los cambios en el entorno laboral son heterogéneos, constantes y superiores al ritmo de actualización de los planes de estudio en la educación superior?

Currículo optativo para la formación de competencias transversales

Según resoluciones del Ministerio de Educación Superior (MES) en Cuba, y aunque los planes de estudio estén basados en sistemas de habilidades, la actual organización curricular ciertamente propicia una formación cada vez más flexible, de acuerdo a indicadores cualitativamente superiores a etapas precedentes. Tal flexibilidad puede apreciarse en los currículos base, propio y optativo/electivo, que posibilitan un proceso docente educativo en correspondencia con los cambios globales de los entornos laborales. El currículo base está determinado por necesidades estatales y los acuerdos obtenidos en las Comisiones Nacionales de Carrera, y expresa lo más esencial de los modos de actuación profesional; mientras que el propio se concibe como solución a necesidades de desarrollo regional y, al igual que el currículo base, tiene carácter obligatorio para el egreso en los estudios superiores.¹⁵

Con respecto a estas dos tipologías curriculares, el currículo optativo permite dar respuesta a las expectativas de desarrollo profesional a nivel individual, y se conforma a partir de la elección de los estudiantes sobre una oferta de asignaturas que propone cada centro de estudios, instancia sobre la cual recae entonces la responsabilidad de hacer cada vez más diversa y funcional la conformación de este currículo. Sobre todo ofrece la posibilidad de superar la parcelación de conocimiento que supone la centralización en las habilidades. Ello puede apreciarse en cómo las asignaturas optativas han ido integrando sistemas de conocimientos, habilidades y actitudes, mediante la paulatina adopción de los conceptos en construcción expuestos anteriormente. Si de 2010 a 2011 hubo un incremento del plan optativo en la FCOM de la Universidad de La Habana, la tendencia actual no es de retroceso, sino de integración de asignaturas y/o saberes que adquieren un carácter global con respecto a los aprendizajes (anexo 1). Ello demuestra la evolución interna y avances en el orden cualitativo del currículo optativo de la carrera de Periodismo desde el curso académico 2010-2011 hasta la fecha.

En el caso de la carrera de Periodismo en la FCOM, es en el currículo optativo donde se realiza fundamentalmente la formación de competencias transversales y por tanto la transversalización de los aprendizajes. Esto es posible porque:

¹⁵ Cfr. Ministerio de Educación Superior: *Planes del proceso docente. Modalidad presencial y semipresencial*.

1. las asignaturas que lo conforman se diseñan según las más recientes transformaciones de la comunicación convergente, lo que dota al estudiante de herramientas cognitivas y de acción, eficaces para su desempeño en entornos que ya va aprehendiendo como heterogéneos y en constante evolución;
2. las optativas que se ofertan a cada año académico complementan los saberes y competencias de carácter básico y específico recibidos en ese momento, lo cual hace más complejas las situaciones y ejercicios profesionales propuestos durante ese año académico y genera un debate enriquecedor desde la propia figura del estudiante sobre los contenidos específicos de su carrera;
3. las asignaturas optativas remiten a contenidos recibidos en cursos anteriores, lo cual obliga a transversalizar los aprendizajes desde una estructura didáctico-docente adecuada, que facilite al estudiante la reestructuración constante de sus procesos de aprendizaje;
4. es posible formar competencias transversales del periodismo como campo profesional porque las asignaturas del currículo optativo se conciben desde la evolución interna, es decir, desde un enfoque integrador que abarca contenidos de varias asignaturas de los currículos propio y básico, lo cual evita la excesiva parcelación del conocimiento y forma configuraciones integradoras competentes ante el futuro desempeño profesional. Un ejemplo de ello lo constituye la integración gradual que partió de Proyectos Hipermedia, transitó por Medios y Actores Alternativos, para dar paso a Procesos Convergentes Contemporáneos.

Es necesario mencionar también que el claustro docente que asume el currículo optativo está compuesto en su mayoría por profesionales vinculados a las prácticas que imparten, realidad que expande perspectiva puramente periodística y contribuye desde lo multifacético a los rasgos de innovación y flexibilidad que conforman las competencias transversales.

Las experiencias adquiridas a través del currículo optativo han dado como resultado la formación de estudiantes cada vez más autónomos, flexibles, capaces de innovar y reestructurar sus propios aprendizajes, y lo demuestra así la variedad de proyectos investigativos generados por los estudiantes, que trascienden los marcos del periodismo tradicional y se insertan en campos anteriormente ajenos a las prácticas investigativas comunicológicas. Asimismo, es destacada la calidad y cantidad de tesis orientadas a la producción –lo cual no hace sino apuntar al desempeño como expresión competente– bajo enfoques etnográficos, antropológicos, de producción documental, de gestión de la información, entre otros, que han sabido insertarse no solo en los nuevos medios, sino también en circuitos de producción artística y de contenidos.

Otro resultado importante, ante eventos como la Bienal de La Habana y el Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, es la conformación de grupos estudiantiles capaces de realizar coberturas multimediáticas y gestiones editoriales de amplio espectro, que constituyen esencia de los perfiles profesionales emergentes en grupos mediáticos y responde, por tanto, a los nuevos entornos

laborales del periodismo convergente mediante la transversalización y reinversión de contenidos específicos y básicos.

En su relación con los otros tipos de currículos que conforman la carrera de Periodismo, el optativo es capaz de ampliar el alcance propuesto inicialmente por el currículo base, porque la oferta de asignaturas optativas se corresponde de una forma complementaria y portadora de valor agregado con los contenidos previstos en el currículo base para cada año académico; mientras que es capaz de transformar al currículo propio. Esto último puede demostrarse en las asignaturas Estudio de la Praxis y Locución, cuyas experiencias en la FCOM determinaron su traslado desde el optativo hacia el currículo propio de la carrera de Periodismo en otros centros de enseñanza del país, lo cual constituye un aporte relevante del currículo optativo al perfeccionamiento de los planes de estudio de la carrera a nivel nacional.

Conclusiones

La conformación de un currículo optativo bajo el enfoque de formación de competencias puede subsanar la brecha existente entre los ritmos de cambio en los entornos laborales y el ritmo de actualización de los planes de estudio. De tal manera, el diseño curricular de la carrera de Periodismo en FCOM logra una interacción interna desarrolladora entre los diferentes tipos de currículo que lo componen. El currículo optativo influye en la actualización de los planes de estudio, y aunque tal influencia llega solo hasta determinado nivel, ciertamente expresa la capacidad de los centros de educación superior para ajustarse gradualmente a los cambios en los entornos laborales.

Lo anteriormente descrito manifiesta la formación de competencias transversales y cómo estas se relacionan con las tipologías básicas y específicas, gracias a las facilidades de cambio y actualización que posee el currículo optativo. Además, el alumno propone y decide cuáles contenidos optativos va a recibir, lo cual tributa a la autonomía y autogestión de los aprendizajes como norma que luego debe mantenerse a lo largo de la vida profesional del egresado.

Las competencias profesionales son conceptos en permanente construcción, según la propia evolución de los entornos en que deben concretarse a partir del desempeño. En el caso de las transversales, la transformación analizada se logra mediante la incorporación de la gestión de cambio y la adaptación del concepto de transferibilidad, desde donde emerge una nueva definición operacional capaz de diferenciar entre básicas y transversales, y que dota a ambas de una resignificación vital ante cuestiones de empleabilidad y formación académica. Así pues, el currículo optativo –sustentado en el enfoque de formación de competencias– tiene como aporte contribuir precisamente a la formación de profesionales, según las exigencias específicas del entorno laboral periodístico.

El currículo optativo adecua la formación inicial de pregrado a las necesidades locales y a los requisitos de los empleadores potenciales, característica que lo convierte en factor de empleabilidad determinante a partir de la formación de las tipologías de competencias expuestas en el presente trabajo. También demuestra que el entorno laboral periodístico y sus nuevos requisitos de empleo

precisan la identificación, normación y certificación de competencias básicas (comunes e indispensables a varios entornos laborales o campos profesionales); competencias específicas (relativas a un único entorno laboral o programa académico, en este caso, el periodístico); y transversales (capaces de transferir las tipologías anteriores con carácter flexible e innovador) para permitir el desempeño idóneo en la variedad, heterogeneidad y multidimensionalidad de los escenarios identificados y emergentes dentro del entorno laboral periodístico. Estas transversales se relacionan con las tipologías de la siguiente manera: complementan y complejizan a las básicas, y transforman constantemente a las específicas mediante la innovación, gestión de cambio, flexibilidad y autonomía de los aprendizajes.

La construcción aplicada de estos conceptos innovadores sobre las transversales y su relación con las básicas y específicas, posibilita que el currículo optativo supere las limitaciones en los planes de estudio, cuyas dinámicas a nivel nacional e internacional no se corresponden con los ritmos de cambio y actualización en los ambientes de trabajo. La evolución integradora del currículo optativo en la FCOM de La Universidad de La Habana no solo así lo demuestra, sino que además aporta experiencias para un posible rediseño de los planes de estudio, mientras contribuye a la formación de transversales que –incluso siendo definiciones operacionales en construcción conceptual– permiten un desempeño idóneo ante los fenómenos periodísticos convergentes. Además, las experiencias derivadas del currículo propio así configurado propicia una reflexión sistémica sobre los enfoques de formación por competencias, la incidencia en un futuro egresado cualitativamente superior en cuanto a los criterios de desempeño y la reconstrucción evolutiva de los conceptos sobre competencias profesionales, tal y como exige la nueva sociedad de la información como el paradigma social o macro-contexto mundial del que Cuba no está exenta.

Anexo 1. Evolución del currículo optativo

CURSO	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO OPTATIVO	Tendencias Contemporáneas del Periodismo	Periodismo Alternativo en la Web	Proyectos Hipermedia	Medios y Actores Alternativos	Procesos Convergentes Contemporáneos**
	Locución*	Alfabetización Digital	Medios y Espacio Local	Periodismo de Inclusión Social	Periodismo y Geopolítica**
	Estudio de la Praxis*	Periodismo y Género	Análisis del Discurso	Análisis de Medios en EE.UU.	Especialización Internacional**

*Asignaturas que pasaron al currículo propio de la carrera.

**Asignaturas que integran varios saberes anteriormente parcelados por asignaturas o especialidades.

BIBLIOGRAFÍA

- ARSENAULT, AMELIA y MANUEL CASTELLS: «Las estructuras y dinámicas de las redes globales de negocios multimedia», *Revista Internacional de Comunicación*, n.º 2, 2008, pp. 707-748.
- BARRETO, GASPAR; JOSÉ MANUEL RUIZ y RAMÓN BLANCO: «Necesidad y utilidad de la categoría competencia en Ciencias Pedagógicas», *Revista Iberoamericana*

- de Educación, n.º 45, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, enero, Madrid, 2008, pp. 1-8.
- CABRERA, MARÍA: «La interactividad de las audiencias en entornos de convergencia digital», *Icono 14*, vol. 8, n.º 1, 2010, pp. 164-177, <<http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/287>> [15/4/2015].
- ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES): «Informe final del Proyecto Tuning», 2007, <<http://tuning.unideusto.org/tuningeu/>> [21/4/2015].
- GARCÍA, JESÚS: «Nuevos planes de estudio y competencias transversales», en *Competencias genéricas y transversales de los titulados universitarios*, Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 61-69.
- LARRAÑAGA, JOSÉ: «La práctica profesional en el proceso de convergencia mediática. Una aproximación metodológica», *Revista Análisi*, n.º 37, 2008, pp. 93-108, <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2914794>> [21/4/2015].
- MERTENS, LEONARD: *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, 2000.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: *Planes del proceso docente. Modalidad presencial y semipresencial*, La Habana, 2011.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT): *Informe sobre formación profesional. Glosario de términos escogidos*, Ginebra, 2007.
- ROSALES, BEATRIZ: «Influencia de la convergencia mediática en el periodismo digital cubano», ponencia, V Congreso Internacional de Ciberperiodismo y Web 2.0, Bilbao, 18-20 de noviembre, 2013a, pp. 772-786.
- ROSALES, BEATRIZ: «Nuevos retos de los perfiles y competencias profesionales en la carrera de Periodismo», en *Memorias del Primer Encuentro de Ciencias Sociales Aplicadas*, Universidad de Holguín, 2013b.
- SALAS, WALTER: «Formación por competencias en la educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano», *Revista Iberoamericana de Comunicación*, vol. 36, n.º 9, 2005, pp. 1-11, <<http://www.rieoei.org/deloslectores/1036Salas.PDF>> [16/4/2015].
- SALAVERRÍA, RAMÓN: «Convergencia de los medios», *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, n.º 081, Quito, 2003, pp. 32-39.
- SÁNCHEZ, ALEJANDRA: «Competencias transversales: una mirada actual», Universidad de Los Lagos, Chile, 2007, <<http://www.open.edu/openlearnworks/mod/page/view.php?id=35771>> [16/4/2015].
- SCOLARI, CARLOS: *Narrativas transmedia: cuando todos los medios cuentan*, Deusto, Barcelona, 2013.
- TEJADA, JOSÉ y ANTONIO NAVÍO. «El desarrollo y gestión de competencias profesionales: una mirada desde la formación», *Revista Iberoamericana de Educación*, 2004, pp. 2-16, <<http://www.rieoei.org/1089.htm>> [16/4/2015].
- TEJEDA, RAFAEL y PEDRO SÁNCHEZ: *Formación basada en competencias profesionales en contextos universitarios*, Editorial Mar Abierto, Manta, 2012.

